✠

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

de la Plaza por q^e razon de [illegible] que no quedaran
con stribunar [illegible] Ayuntamiento comparezcan sobre ano
[illegible] q^e no se le [illegible] =

Apellacion de Juan de la Fuente

Leyose en este Ayuntamiento una peticion de Apelacion
presentada por Juan y Antonio de la Fuente Sol
manos en el Pleito de Fuerza contra q^e siguen con los
herederos de Juan [illegible] Ruiz y Villa nombraron
por Juezes a los señores D. Joseph de Mo[illegible] y D. Fran^co
Lopez Ortiz que la admitieron y libraron y mandaron
se le de [illegible] =

acordaron que Juan de la Mota Soler fiel de las
Garantias de la Ciudad se le tome la quenta de lo que estubo
a su cargo a la fin de [illegible] = Por el señor D.
Geronimo Lopez Ortiz = Y asimismo se le tome la quenta de
lo que se le [illegible] de los efectos de [illegible]
de [illegible] de quien se nombra por comisario

acordaron que el señor D. Diego de [illegible] tesorero de la Ciudad
proceda [illegible] de cuentas para que [illegible] entrega
al señor D. Fran^co de Guevara [illegible] que [illegible] con
[illegible] Lopez [illegible] en [illegible] de acuerdo [illegible]

Leyose en este Ayuntamiento un memorial presentado por
[illegible] de la Mota Soler Alguacil mayor de esta Ciudad en que dize
que por [illegible] D. Fran^co Castellanos Juez [illegible] anterior [illegible]
cargo la Alcaldia de la carcel en el que [illegible]